

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE TRABAJO Y ECONOMÍA SOCIAL

30510 *Resolución de la Dirección General de Trabajo por la que se anuncia el depósito de la modificación de los estatutos de la federación sindical denominada COORDINADORA ESTATAL DE TRABAJADORES DE LOS PUERTOS, en siglas CETP, con número de depósito 99005742 (antiguo número de depósito 8720).*

Ha sido admitido el depósito de la modificación de estatutos de la mencionada federación al comprobarse que reúne los requisitos previstos en la Ley Orgánica 11/1985, de 2 de agosto, de Libertad Sindical y el Real Decreto 416/2015, de 29 de mayo, sobre depósito de estatutos de las organizaciones sindicales y empresariales (Boletín Oficial del Estado de 20 de junio de 2015).

La solicitud de depósito fue formulada por D. Miguel Ángel Hormigo Morillo mediante escrito tramitado con el número de entrada 99/2022/002118.

El IV Congreso celebrado el 14 de septiembre de 2021 adoptó por unanimidad el acuerdo de modificar los estatutos de esta federación añadiendo un nuevo apartado g) al artículo 3 y una nueva Disposición Adicional Tercera.

El Acta del Congreso aparece suscrita por D. Miguel Ángel Hormigo Morillo como Coordinador General y D^a María Leticia Padilla Estévez como Secretaria.

Se dispone la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado y su exposición en el tablón de anuncios, a fin de dar publicidad a la admisión efectuada.

La resolución pone fin a la vía administrativa. Cualquier interesado podrá examinar el documento depositado y solicitar copia del mismo en este Centro Directivo, siendo posible impugnarlo ante la Sala de lo Social de la Audiencia Nacional, conforme a lo dispuesto en la Ley 36/2011, de 10 de octubre, reguladora de la jurisdicción social (Boletín Oficial del Estado de 11 de octubre de 2011).

Madrid, 30 de septiembre de 2022.- La Directora General de Trabajo, P.D. (Real Decreto 499/2020, de 28 de abril y Orden TES/167/2022, de 7 de marzo, por la que se modifica la Orden TES/1217/2021, de 29 de octubre). El Subdirector General de Relaciones Laborales. Rafael Martínez de la Gándara.

ID: A220039125-1